



JUNTA ELECTORAL

ACTA J.E. Nº 22/2.022 EXHIBICIÓN DEL PADRÓN PROVISORIO DEL ESTAMENTO NODOCENTES

---En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los veintiocho (28) días de abril del año dos mil veintidós (2022), siendo las trece (13.00) horas, en la sede de la Junta Electoral de la Universidad Nacional de Tucumán (en adelante UNT), de acuerdo a lo fijado la cuarta etapa del Anexo de la Resolución Nº 1955/2021 del Honorable Consejo Superior (HCS), se procede a la oficialización del padrón de electores del estamento Nodocentes, adquiriendo de tal modo el carácter de inmodificable y definitivo para los comicios mediante los cuales será elegido el representante Nodocente ante el Honorable Consejo Superior, conforme a las previsiones establecidas en el Artículo 37º) del Anexo de la Resolución Nº 059-999 dictada por el mencionado órgano de gobierno universitario. -----

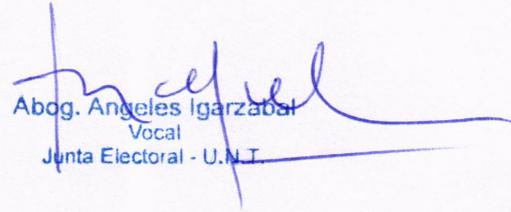
---Hasta el día veintiuno (21) de abril del año dos mil veintidós (2022) se registró la tacha de veintiséis (26) agentes nodocentes que ya se encontraban integrados al padrón del claustro de Graduados. -----

---Se hace constar que la cantidad de agentes nodocentes de planta permanente, integrados al padrón definitivo de la totalidad de las unidades académicas, suman dos mil seiscientos treinta (2.630) agentes universitarios. -----

---Siendo las trece y quince (13.15) horas del día de la fecha y habiéndose cumplido la finalidad de la secuencia electoral arriba consignada, ciérrase la presente acta que la registra con las firmas que lucen al pie de la misma y en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -----


Cr. José Eduardo Triviño
Vocal
Junta Electoral - U.N.T.




Abog. Angeles Igarzabal
Vocal
Junta Electoral - U.N.T.


Sr. U.N.B. OSCAR MONTI
SECRETARIO
JUNTA ELECTORAL U.N.T.